

Guayaquil, Julio 29 del 2008

Señores:  
ACCIONISTAS  
FARMASERVICIO S.A. Farmacéutica y Servicio  
Ciudad.-

Me es de mucho agrado dirigirme a ustedes para informarle sobre los resultados de los Estados Financieros de FARMASERVICIO S.A. Farmacéutica y Servicio correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Dando cumplimiento al Art. 320 de la Ley de Compañías y en cuanto corresponde a mis atribuciones como comisario de la compañía, señalo lo siguiente:

1. Realice pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:
  - ✓ Las normas tributarias, legales y reglamentarias se cumplen a cabalidad por parte de la administración, así como también las decisiones emitidas por la Junta General de Accionistas.
  - ✓ Los principales bienes de la compañía se encuentran bajo una estricta custodia y conservación.
  - ✓ Los activos fijos se depreciaron en los porcentajes establecidos por las leyes tributarias vigentes.
  - ✓ Las cuentas por pagar han sido canceladas dentro de los plazos concedidos por nuestros proveedores.
  - ✓ Los haberes de los empleados han sido cancelados en el tiempo oportuno.
  - ✓ Los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y se conservan de conformidad con las normas contables y con las disposiciones legales.
2. He revisado los libros contables y los procedimientos aplicados, siendo estos los normalmente aceptados.
3. Por consiguiente, la información detallada en los estados financieros es aceptable al 31 de Diciembre del 2007, reflejando los balances una utilidad neta de USD \$32,339.47 durante este periodo de operaciones.

Teniendo muchos puntos que comentar y esperando la Junta General de Accionistas para responder cualquier información adicional que nos solicite por ustedes.

Atentamente,

  
Cpa. Lissette Salazar Salazar

